

De conformidad con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, de 15 de marzo de 2018, por la que se convocan 2 Estancias de Colaboración en la Radio Universitaria, la Comisión que evaluó los méritos, una vez revisadas las solicitudes presentadas y comprobado que cumplen con las condiciones exigidas en la convocatoria y que poseen los conocimientos exigidos en las condiciones específicas, acordó designar como titulares para la realización de las estancias a los estudiantes que a continuación se relacionan::

TITULARES:

- Pablo de Paz Gómez
- Tomás Escobar Fontaine

León, 23 de marzo de 2018
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO,
por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016

Fdo.: Ana I. García Pérez

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en el Registro de la Universidad de León, mediante escrito motivado dirigido a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León.

PLAZO: hasta las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2018.